



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO No. 053 DE 2021

ITEM	RADICADO	MEDIO CONTROL	DE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-007-2021-00133-00	CONCILIACIÓN PREJUDICIAL		TULIO JOSE ANGULO AGUAS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL – CASUR	27/10/2021	<p>ACLARA QUE EL NOMBRE DEL CONVOCANTE DENTRO DEL PRESENTE PROCESO ES: "TULIO JOSE ANGULO AGUAS" Y, POR TANTO, CORRIGE LO CORRESPONDIENTE AL NUMERAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ:</p> <p>"APROBAR EL ACUERDO CONCILIATORIO CONTENIDO EN EL ACTA DE 19 DE AGOSTO DE 2021, LEVANTADA POR LA PROCURADURÍA 164 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, ALCANZADO ENTRE TULIO JOSE ANGULO AGUAS Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL – CASUR -, POR LA SUMA TOTAL DE DOS MILLONES TRESCIENTOS UNO CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$2.301.429) Y EFECTUADAS LAS DEDUCCIONES DE LEY SE FIJA EN LA SUMA NETA DE DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$2.136.429) ML, CON FUNDAMENTO EN LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA."</p>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2021, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

  
EUDITH MARIA PAÑENCIA AVILA  
Secretaria